

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	024 09 2019	7348	7304
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2019-064-0006-00087-009	1992

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	4399329100			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0102656022	FAJARDO RIVERA ROSA LOURDES				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	001	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: FAJARDO RIVERA ROSA LOURDES, PAGO DE COMISION A PROVINCIA DE LOJA, SOLICITUD E INFORME DE COMISION No. 234- INEC-CZ6S-GOPZ-SIPRO-2019, POR EL PERIODO DEL 11 AL 13 SEPTIEMBRE 2019, PARA INVESTIGAR SIPRO, ADJ CERT. 950. SIPRO. LBVM

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 24/09/2019	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic	
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	024 09 2019	7304	7304
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2019-064-0006-00087-009	1992
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	0102656022 FAJARDO RIVERA ROSA LOURDES			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	001	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: FAJARDO RIVERA ROSA LOURDES, COMPROMISO PARA EL PAGO DE COMISION A PROVINCIA DE LOJA, SOLICITUD E INFORME DE COMISION No. 234-INEC-CZ6S-GOPZ-SIPRO-2019, POR EL PERIODO DEL 11 AL 13 SEPTIEMBRE 2019, ADJ CERT. 950. SIPRO. BTGL.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 24/09/2019	 _____ Registrado Responsable	 _____ Director Financiero

9304

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

Unid. Ejecutora:

COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC

Unid. Desc:

Nº. CERTIFICACION

950

FECHA DE ELABORACIÓN

23

08

19

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	001	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$160.00
TOTAL										

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CONVALIDACION DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA NRO. 526, AVAL NRO. 3, PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 16, 2 DIAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0287-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 23/08/2019	Funcionario Registrador	Director Funcionario

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

Unid. Ejecutora: COORDINACION ZONAL 6 - INEC

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

526

FECHA DE ELABORACIÓN

22 02 19

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	001	730303	0101	202	5093	0001	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$160.00
TOTAL										

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 16, 2 DIAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-CZ6S-2019-0267-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
22/02/2019

[Firma]
Ejecutor Registrado

[Firma]
Director Ejecutor



CATAMAYO - LOJA

11-sep-19

13-sep-19

SIPRO

SON: CIENTO SESENTA, CON 00/100 USD

ELABORADO POR

SP7 RESPONSABLE ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SP3 GESTION FINANCIERA

Memorando de autorización pago de gastos de alimentación Nro. INEC-CZ6S-2019-1918-M, Oficio Nro. MDT-VSP-2017-0318

Autorizado
18-09-2019
[Signature]

 Ministerio de Relaciones Laborales	
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 234-INEC-CZ65-GOPZ-SIPRO-2019 ✓	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 17-SEPTIEMBRE -2019

DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR FAJARDO RIVERA ROSA LOURDES ✓	PUESTO SERVIDOR PUBLICO 1
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION LOJA - CIUDAD Y CANTONES	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR GESTIÓN DE OPERACIÓN Y CAMPO – SIPRO
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION LOURDES FAJARDO R. SERVIDOR PUBLICO 1 0102656022	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
OBJETIVO: Investigación del proyecto SIPRO. En la Provincia de Loja, En establecimientos informantes de Manufactura, Comercio, Servicios y Agropecuario; correspondientes a la investigación de Septiembre de 2019. ACTIVIDADES: El 11 de Septiembre de 2019 ✓ Se sale de la ciudad de Cuenca a la 07H30 se investigó: Herrera Álvarez Hernán Carpintería san José, Palacios Jaramillo René La Molienda, Cooperativa de Transporte Cariamanga, Mercantil Flores Campoverde, Cooperativa de Transporte Loja, Lojafar Distribuidora S.A; Estación de Servicio La Argelia, Castillo B. Marco Maderera El Valle, Rodar Cía. Ltda. Empresa Maderera Tapia Herrera, Fine Tuned English Cía. Ltda. Cevascop Cía. Ltda. Inapesa S.A, Instituto Superior Sudamericano, Se pernoctó en la Ciudad de Loja. <i>180</i> ✓ El 12 de Septiembre de 2019 Se visitó las siguientes Empresas: Industria Lojana de Especerías Ille Cía. Limitada. Monterrey Azucarera (Jefe de Comercialización, Jefe de recursos Humanos), y la Upa de Lista del Sector La Vega con la visita a los productores: Hernán Águila, Jorge Orlando, Luis Ochoa, Klever Galván, Daniel Córdova, Ilesa Embotelladora, Cafrilosa. Se pernoctó en la Ciudad de Loja. <i>80</i> ✓ El 13 de Septiembre de 2019 Se investigó los siguientes establecimientos: Cafrilosa, Inalpesa, Del Aroma S.A Se llegó a la ciudad de Cuenca a las 16H00. CONCLUSIONES: Se realizó la investigación en establecimientos de Comercio, Servicios, Manufactura, Agropecuarios del SIPRO, de acuerdo a lo planificado. Se ha incrementado una empresa con resultados positivos. PRODUCTOS ALCANZADOS:

206700
[Signature]
18-09-19
16:45

Se visitó todos los establecimientos de acuerdo a la programación del proyecto SISTEMA DE INDICADORES DE PRODUCCION SIPRO.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	11-Sep.-2019	13-Sep.-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	06:30	16:00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		08:00	

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RTA	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	V. CONTRATADO	CUENCA - LOJA	11-Sep.-2019	06:30	11-Sep.-2019	18:10
TERRESTRE	V. CONTRATADO	LOJA - CANTONES	12-Sep.-2019	08:00	12-Sep.-2019	17:10
TERRESTRE	V. CONTRATADO	LOJA - CUENCA	13-Sep.-2019	08:00	13-Sep.-2019	16:00

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO

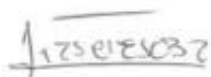

ING. LOURDES FAJARDO R.

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE

ECON. GRACIELA TOBAR C.

JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE ING. LUIS DÍAZ

SE ADJUNTA:

- 1 Control de Licencia o comisión
- 1 Hoja de ruta en comisión
- 4 Formulario de Registro de visitas
- 1 Formulario de Gastos

18/09/19

6F: Para su revisión y pago previa revisión de la documentación.

RESPONSABLE: Graciela Tobo

TIPO DE VEHÍCULO: Camioneta

CONDUCTOR: Luis A. Marin.

PLACA DEL VEHÍCULO: PCB 5936

[illegible]

OBSERVACIONES	
---------------	--

P.A.P.K.

EL CONDUCTOR

EX PROPIETARIO

EL PROPIETARIO

125E15072

RESPONSABLE DE CONTROL DEL
VEHÍCULO



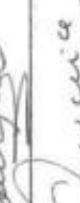
CONTROL DE LICENCIA O COMISION DE SERVICIOS

PROCEDENCIA: CUENCA

No.	NOMBRE DEL SERVIDOR EN LICENCIA O COMISION	DESTINO LUGAR	CERTIFICACION DE LLEGADA AL DESTINO					CERTIFICACION DE SALIDA DEL DESTINO				
			HORA	FECHA	NOMBRE	CARGO	FIRMA	HORA	FECHA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	GRACIELA TOBAR	LOJA	10:30	11/09/2019	Leonardo Díaz	Servidor Público		12:00	13/09/2019	Leonardo Díaz	Servidor Público	
2	LOURDES FAJARDO	LOJA	10:30	11/09/2019				12:00	13/09/2019			
Motivo de la Comisión: INVESTIGACION SIPRO												
OBSERVACION												

FORMULARIO DE REGISTRO DE VISITAS A INSTITUCIONES EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS

PROCEDENCIA: Cuenca FECHA: 11 Septiembre 2011

No	NOMBRE DE LA INSTITUCION EMPRESA O ESTABLECIMIENTO QUE VISITA	DESTINO LUGAR	NOMBRE DEL INFORMANTE	HORA DE VISITA		TELEFONO	FIRMA Y SELLO DE LA INSTITUCION EMPRESA O ESTABLECIMIENTO
				DESDE	HASTA		
	Carpinteria San Jor	boja	Enma Pairedes	10:40	10:50		
	Ja. Helinda. Palacios	boja	Katherine Becerra	11:05	11:23		
	Coop. Carimanga	boja	Josena Hurtado	11:30	11:45		
	Coop. boja	boja	Susana Brown	12:00	12:30		
	Flores Casapuerde	boja	Carmen Zabalero	12:40	13:00		
	Ja. Susenita	boja	Fernando Valera	14:30	14:45		
	Herrera by America	boja	Lej. Herrera	15:00	15:20		
	Distribuidora LapaTar	boja	Silvana Yodillo	15:35	11:50		
	Fine English	boja	Mayra Escobar	16:00	16:10		
	Cevascop Medilob	boja	Rosa E. Jaramillo	16:20	16:35		

CEVASCOP S.A.
RUC: **1191710149001**
Dir: Av. Eugenio Espejo y Shuaras
Telf: 3950600 Ext. 400

OBSERVACIONES: Investigación y Supervisión SIPRO

NOMBRE DEL SERVIDOR/A O ENCUESTADOR/A: Jordan Tejardo - Gracelo Tabar FIRMA:  175015037

FORMULARIO DE REGISTRO DE VISITAS A INSTITUCIONES EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS

PROCEDENCIA: *Faja*

FECHA: 11 Septiembre 2014
.....

No	NOMBRE DE LA INSTITUCION EMPRESA O ESTABLECIMIENTO QUE VISITA	DESTINO LUGAR	NOMBRE DEL INFORMANTE	HORA DE VISITA		TELEFONO	FIRMA Y SELLO DE LA INSTITUCION EMPRESA O ESTABLECIMIENTO
				DESDE	HASTA		
	Mobara el Valle	boja	Castillo Marco	16:40	16:50		<i>Marco Castillo</i>
	Estacion Servico Angelis	boja	Bertha Quijipe	16:55	17:10		<i>Bertha Quijipe</i>
	Conduspost Rodar	boja	Sara Rivera	17:20	17:35		
	Endamericana Instituto	boja	Gabriela Horadue	17:40	17:50		<i>Gabriela Horadue</i>
	Inapasa	boja	Estefany Hurtado	18:00	18:10		<i>Estefany Hurtado</i>

OBSERVACIONES: SI PRO

NOMBRE DEL SERVIDOR/A O ENCUESTADOR/A:

Juan Carlos Fajardo

FIRMA:

Juan Carlos Fajardo

Fajardo

FORMULARIO DE REGISTRO DE VISITAS A INSTITUCIONES EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS

PROCEDENCIA: Joja FECHA: 12 Septiembre 2019

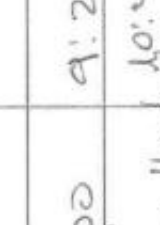
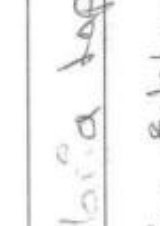
No	NOMBRE DE LA INSTITUCION EMPRESA O ESTABLECIMIENTO QUE VISITA	DESTINO LUGAR	NOMBRE DEL INFORMANTE	HORA DE VISITA		TELEFONO	FIRMA Y SELLO DE LA INSTITUCION EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTO
				DESDE	HASTA		
	El Elsa. Embudo llador	Joja	Eng Janny Gumbay	8:00	8:25		
	El Elsa. Industria	Joja	Eng Jhony Amigui	8:30	8:40		
	El Elsa. Industria	Joja	Harro Pegiele	8:45	9:00		
	Granica de la Tarde	Joja	Eng Paolo Batorini	10:00	10:20		
	ILE CA.	Joja	IVANOVA PROS	10:20	10:40		
	ILE CA.	Joja	Consuelo Bustamante	10:45	11:00		
	Monterrey Agucosero	Catamarca	Veronica Mondino	12:40	13:45		
	Los Vegas	Catamarca	Hernan Agilo - Daniel	15:00	Catamarca		
	Cañacultores	Los Vegas	Forge Orlando	Kleuer	Galiban		
			Segundo Chavez	Maria Ramirez	17:10		

OBSERVACIONES: Encuestador y Supervisión SIPRO

NOMBRE DEL SERVIDOR/A O ENCUESTADOR/A: Jordan Fajardo FIRMA: Jordan Fajardo 17/09/2019

FORMULARIO DE REGISTRO DE VISITAS A INSTITUCIONES EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS

PROCEDENCIA: La Jota FECHA: 13 Septiembre 2019

No	NOMBRE DE LA INSTITUCION EMPRESA O ESTABLECIMIENTO QUE VISITA	DESTINO LUGAR	NOMBRE DEL INFORMANTE	HORA DE VISITA		TELEFONO	FIRMA Y SELLO DE LA INSTITUCION EMPRESA O ESTABLECIMIENTO
				DESDE	HASTA		
	El Aroma	La Jota	Cesar Moncayo	8:00	8:40		DELAROMA S.A. RUC 1491706260001 
	Cafetalosa	La Jota	Florinda Lopez	9:20	9:50		
	Unapesa	La Jota	Eng Estefany Hernandez	10:45	11:40		

OBSERVACIONES: Investigación Supervisión SPN

NOMBRE DEL SERVIDOR/A O ENCUESTADOR/A: José Fajardo - Gracinda Plaza

FIRMA:


JOSÉ FAJARDO

1230EX37

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN COMISION

LUGAR Y FECHA: Cuenca, 16 de Septiembre de 2019

NOMBRE FUNCIONARIO: Lourdes Fajardo R.

FECHA DE COMISION: Desde: 11 al 13 de Septiembre del 2019

LUGAR: Provincia de Zamora Chinchipe

N° DE SOLICITUD: 234-INEC-CZ6S-GOPZ-SIPRO-2019

DETALLE DE FACTURAS:

FECHA	No. COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
11-sep-19	001-001-000019538	ALIMENTACION	9,50	Desayuno
11-sep-19	000001362	ALIMENTACION	13,75	Almuerzo
12-sep-19	022032	ALIMENTACION	5,00	Desayuno
12-sep-19	000046652	ALIMENTACION	12,00	Almuerzo
12-sep-19	00102361	ALIMENTACION	3,50	Media Tarde
12-sep-19	000001369	ALIMENTACION	16,00	Merienda
13-sep-19	022042	ALIMENTACION	5,00	Desayuno
13-ago-19	005606	HOSPEDAJE	67,20	Hospedaje
		TOTAL	131,95	

Declaro que los valores detallados en el presente formulario corresponden a gastos propios en Alimentación y Hospedaje dentro de la comisión, los mismos que pueden ser sujetos de verificación.

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Gerard Pardo

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO

70% GASTOS A SUSTENTARSE

VALOR A DEVOLVER

Caceres Vega Miguel Agustin
Olmedo 1633 y Gonzalez Suarez
Loja, Olmedo 1633 y Gonzalez Suarez
Clave de acceso:11092019011104060205
00120010010000195388890798019
Factura electrónica No:
001-001-000019538
Calificación artesanal No:012231

Ruc: 0102656022
Raz: Fajardo Rivera Rosa Lourdes
Fec: 2019/09/11 - 13:33:29
Dir: Cuenca

Can	Detalle	V/U	V/T
1	Tigrillo 1	5.5000	5.50
1	Jugos	2.5000	2.50
1	Prensado mixto	1.5000	1.50
	Subtotal		9.50
	Descuento		0.00
	Subtotal 12 %		0.00
	IVA 12 %		0.00
	Subtotal 0 %		9.50
	Total		9.50

Forma de pago: 01+EFE
Imprime: Sifoct
Descargue su documento en:
miquelacaceresv.sifoct.com.ec

Rocot 

N° AUT. SRI. 1125296302 005-001-

PREPARACION DE COMIDAS

Dir.: EDUARDO KIGMAN 221-99 Y CELICA

Cel.: 0992516802 LOJA - ECUADOR

CALIFICACION ARTESANAL N° 058780

Álvarez León José Felipe
RESTAURANTE
FACTURA

№ 000001362

FECHA DE EMISIÓN		
DÍA	MES	AÑO
11	09	2019

Documenta Colombiana: 10

CLIENTE: Lourdes Fajardo Rincón

DIRECCIÓN: Cuenca

R.U.C./CI. 0102656022 TEL: 2805590

[illegible]

EFFECTIVO	DINERO ELECTRONICO
TARJETA DE CREDITO / DEBITO	OTROS

JUAN CARLOS VÁSQUEZ MACROCHO - IMPRENTA «JC VÁSQUEZ»
R.U.C. 9104357150001 - AUT. Nº 11388 - EMISIÓN 00001301 - 00001900
FECHA 13/04/2019 - VÁLIDA EMISIÓN HASTA 13/04/2022

Subtotal \$	13.75
Descuento	
IVA 0%	
IVA 12 %	
TOTAL \$	13.75

ORIGINAL: ADMINISTRATIVE CODE: 800000

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTI

RESTAURANT MANILA / CELI CELI SANDRA YANELA

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTE PARA SU CONSUMO INMEDIATO
Dir: Azuay s/n y 18 de Noviembre y Av. Universitaria
Celular: 098 888 6524 - Email: sandrayanelaceli@hotmail.com

FECHA DE EMISIÓN: AÑO MES DÍA
2019 09 12
FACTURA Nº 022032
003-001-00
R.U.C.: 1103130454001 Aut.SRI.:1125304917

SR. (ES): Lourdes Fajardo
R.U.C.I.: 0102656022 TELF:
DIR: Cuenca

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Desayuno	5	5

FORMA DE PAGO: ☒ Efectivo ☐ Electrónico
Leyenda de Códigos: ☐ Otros
IMPRESA GRAFICAS CAMPOVERDE - Campoverde Ortiz Carlos
Wuasty Telf: 257052 - RUC: 1103470596001 - S.R.L Aut. N°1258 E.E.
14/Agosto/2019 - Emisor: 000022901 al 000025900
Documento Categorizado: No
Válido hasta 14/Agosto/2020
CAL. ART. 034199
Firma Autorizadora: [Firma] RECIBI CONFORME
Original Adquirente - Copia Emisor

Cecinas A La Braza Mary

De: Ulfa Raquel Villalta Robles

"Contribuyente Regimen Simplificado"

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTE

DOCUMENTO CATEGORIZADO: SI

ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES HASTA \$ 420.00

Dir.ec.: Av. Catamayo s/n y Isidro Ayora

y Ajonzo de Mercadillo Telf: 2 678 - 304

CATAMAYO - LOJA - ECUADOR

NOTA DE VENTA - RISE

R.U.C. 1104032907001

001-001- Nº 000046652

Aut.Nº S.R.I. 1124270778

Fecha de Emisión: 12 Septiembre

Sr. (es): Lourdes Fajardo

R.U.C.I. 0102656022 Teléfono:

Dir.ec.: Cuenca

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	VALOR DE VENTA
1	cecina con longaniza mas jugo		12.00

GRAFICAS AGUILAR - César Bolívar Aguirre Cantón -
RUC: 1103681497001 - AUT. NRO. 12673 - TELF.: 2676520
Emisión 000046652 - 000050800 Elaborado 11-02-2019
Válido para su emisión hasta 11 de FEBRERO del 2020.

TOTAL A PAGAR \$ 12.00

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

FORMA DE PAGO: ☒ Efectivo ☐ Muestra de Crédito/Debito
☒ Recibo Electrónico ☐ Otros

[Firma]

Lourdes Fajardo
F. CLIENTE

Resistencia Española: 10

TELE: 2805590

JUAN CARLOS VASQUEZ MOROCHO - IMPRENTA «JC VASQUEZ»
R.U.C. 1004357150000 - AUT. N° 11388 - EMISIÓN: 000001301 - 000001600
FECHA 13/04/2019 VÁLIDA EMISIÓN HASTA 13/04/2020

TOTAL \$

ORIGINAL AD

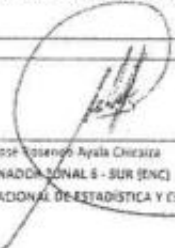
FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ Dinero Electrónico ☐ Tarjeta de Crédito/Debito ☐ Otro ☐

ORIGINAL: ADQUIRENTE + COPIA (az): EMISOR

ID Solicitud: 1515 - Augusto José Lima Chinchay - RUC: 1103246839001 - N° Aut. 5797
 Cel.: 0992168300 - Fecha Autorización: 25/Agosto/2019 - Caduca: 25/Agosto/2020
 Emisión del 000101401 al 000106403

COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	10	2	595	87	7	944	7.550,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 2 REVISORES DE CALIDAD PARA EL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES (SEMESTRIAL), SEGÚN MEMORANDO NO INEC-C265-2019-0428-M. XVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	63	2	768	97	25	945	168,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIÁTICOS FUNCIONARIO 2 PARA 2 DIAS MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES - SIPRO, SEG. MEMORANDO NO INEC-C265-2019-0199-M. XVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	9	7	558	88	4	970	1.575,92	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 ENCUESTADOR EN SEDE POR 300 DIAS PERIODO MARZO - DICIEMBRE DEL 2019, PROYECTO EPSND 2018-2022, SEGÚN MEMORANDO NO INEC-C265-2019-0364-M. XVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	12	1	568	86	1	967	500,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA INCLUSIÓN EN LA PÓLIZA CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE 36 PERSONAS (OPERACIÓN DE CAMPO) QUE LABORARÁN PARA EL PROYECTO EPSND EN EL MES DE MARZO 2019, SEGÚN MEMORANDO NO INEC-C265-2019-0404-M. XVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	12	2	589	88	2	948	200,07	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA INCLUSIÓN EN LA PÓLIZA CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE 1 PERSONA (OPERACIÓN DE CAMPO) QUE LABORARÁ PARA EL PROYECTO EPSND EN EL PERIODO ABRIL DICIEMBRE 2019, SEGÚN MEMORANDO NO INEC-C265-2019-0404-M. XVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	15	2	588	87	8	968	8.588,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA APERTURA PARA FONDO A RENDIR CUENTAS PARA EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO EPSND 2018-2022, SEGÚN MEMORANDO INEC-C265-2019-0460-M.
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	15	2	588	88	8	968	3.500,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA APERTURA PARA FONDO A RENDIR CUENTAS PARA EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO EPSND 2018-2022, SEGÚN MEMORANDO INEC-C265-2019-0460-M.
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	15	2	589	88	8	968	1.000,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA APERTURA PARA FONDO A RENDIR CUENTAS PARA EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO EPSND 2018-2022, SEGÚN MEMORANDO INEC-C265-2019-0460-M.
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	15	2	588	88	8	968	1.500,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA APERTURA PARA FONDO A RENDIR CUENTAS PARA EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO EPSND 2018-2022, SEGÚN MEMORANDO INEC-C265-2019-0460-M.
TOTAL							147.847,82	


Cpa. Jackeline Elizabeth Sanmartín Quicada
Responsable de Gestión Administrativa Financiera


Lic. José Oslen Ayala Chiriza
COORDINADOR ZONAL 8 - SUR (RNC)
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	3	22	542	87	15	950	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 22, 2 DIAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES) SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	8	23	543	87	16	957	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 23, 2 DIAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES) SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	5	1	542	87	3	945	14.112,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA OPERACION DE CAMPO PARA EL PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES DESDE EL MES DE JUNIO A OCTUBRE DEL 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0268-KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	5	4	543	87	4	946	9.947,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA OPERACION DE CAMPO PARA EL PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES (SIPRO) DESDE EL MES DE MARZO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0268-KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	6	1	550	87	16	960	34,97	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO POR GASTOS EN COMBUSTIBLE Y PEAJES PARA EL PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0333-M KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	6	1	550	87	16	960	18,32	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO POR GASTOS EN COMBUSTIBLE Y PEAJES PARA EL PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0333-M KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	11	3	569	87	18	958	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1 POR 4 DIAS MES DE JUNIO 2019, PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES (EDIFICACIONES), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0390-M KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	11	3	569	87	18	958	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1 POR 4 DIAS MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES (EDIFICACIONES), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0390-M KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	11	4	567	87	20	960	570,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2 POR 4 DIAS MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES (EDIFICACIONES), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0390-M KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	23	4	618	87	21	961	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS FUNCIONARIO 1, 3 DIAS EN EL MES DE JULIO DEL 2019 PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0526-M KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	22	5	509	87	22	961	120,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS FUNCIONARIO 1, 4 DIAS EN EL MES DE AGOSTO DEL 2019 PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0526-M KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	23	6	610	87	23	963	940,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS FUNCIONARIO 1, 3 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019 PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0526-M KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	28	7	611	87	24	964	940,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS FUNCIONARIO 1, 3 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2019 PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0526-M KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	14		408	87	1	948	10.757,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE ENCUESTADORES POR EL PERIODO DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO SISTEMA NACIONAL DE ESTADISTICAS ESTRUCTURALES (PRESUPUESTARIA), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0478-M KVV5

COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	48	2	728	85	17	941	329.14	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2 MES DE JUNIO 2019, PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0845-M
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	48	1	729	86	8	935	320.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2 MES DE JULIO 2019, PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0848-M
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	48	4	730	86	9	936	320.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2 MES DE JULIO 2019, PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0848-M
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	53	1	757	86	11	938	1,145.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1082-M KVVY
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	53	1	757	86	11	939	127.40	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1082-M KVVY
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	8	12	522	87	5	947	160.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 12, 2 DIAS DURANTE EL MES DE JULIO 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	8	14	524	87	7	948	180.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 14, 2 DIAS DURANTE EL MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	8	15	525	87	8	949	180.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 15, 2 DIAS DURANTE EL MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	8	16	526	87	9	950	180.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 16, 2 DIAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	8	17	527	87	10	951	180.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 17, 2 DIAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	8	18	528	87	11	952	320.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 18, 4 DIAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	8	19	529	87	12	953	180.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 19, 2 DIAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	8	20	930	87	13	954	180.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 20, 2 DIAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	8	21	931	87	14	955	180.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 21, 2 DIAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M

4

CUADRO CONVALIDACION AVALES 86, 87 Y 88

NOMBRE_UNIDAD_EJECUTORA	NO. TRAMITE	OBJETO_CONTRATO_RVAL_ND	NO. CERTIFICACION	NO. AVAL CONVALIDACION	NO. ID CONVALIDACION	NO. CERT. ACTUAL	VALOR ACTUAL	OBJETO_DE_CONTRATO
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	30	1	595	86	1	929	7.983,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE 7 REVISORES DE CONTROL DE CALIDAD CRITICO (CODIFICADORES) PERIODO 01 DE ABRIL AL 15 DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO ENSANUT 2018-2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0541-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	30	1	742	86	2	930	19.845,71	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE 13 SUPERVISORES OPERATIVO DE CAMPO DESDE EL 01 DE JUNIO AL 17 DE JULIO 2019, PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0550-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	30	1	733	86	3	931	1.448,10	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE 7 SUPERVISORES OPERATIVO DE CAMPO DESDE EL 31 DE JUNIO AL 13 DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0650-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	30	2	734	86	4	932	1.261,84	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE 2 SUPERVISORES OPERATIVO DE CAMPO DESDE EL 01 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0650-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	30	4	725	86	5	933	28.955,28	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE 39 ENCUESTADORES DESDE EL 01 DE JUNIO AL 17 DE JULIO DE 2019, PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0650-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	30	5	744	86	6	934	10.206,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE 18 REVISORES DE CALIDAD (CRITICOS-CODIFICADORES) DESDE EL 01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2019, PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0650-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	40	1	717	86	10	937	90,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA 500 ARCHIVADORES CON TAPA PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0879-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	40	1	717	86	15	937	750,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA 500 ARCHIVADORES CON TAPA PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0879-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	40	1	725	86	15	940	73,87	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA ALQUILER DE MOBILIARIO (72 SILLAS) PARA EL PROYECTO ENSANUT PERIODO JUNIO Y JULIO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0913-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	40	1	725	86	16	940	615,60	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA ALQUILER DE MOBILIARIO (72 SILLAS) PARA EL PROYECTO ENSANUT PERIODO JUNIO Y JULIO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0913-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	47	1	726	86	16	941	482,81	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE COPIADO DE POPULARIOS DEL PROYECTO ENSANUT PARA EL MES DE JUNIO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0914-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	47	1	726	86	16	941	4.023,39	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE COPIADO DE FORMULARIOS DEL PROYECTO ENSANUT PARA EL MES DE JUNIO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0914-M. KVVS

Que, Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2138-M de fecha 30 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, realiza un alcance al Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2096-M de fecha 23 de agosto de 2019 detallando los valores de cada aval mencionados en el mismo.

Que, con Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2968-M, de fecha 30 de agosto de 2019, la Responsable de Gestión Administrativa Financiera, informa al señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc); que se encuentra aprobado en el sistema eSigef los Avaes Nro. 86, 87 y 88 con fecha 30 de agosto de 2019, los cuales fueron solicitados para la convalidación de Certificaciones Presupuestarias de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 0001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para los proyectos ENSANUT, SISTEMA DE ESTADISTICAS ESTRUCTURALES y ESPND, que se ejecutan en esta Coordinación Zonal la convalidación de las Certificaciones Presupuestarias emitidas con organismo 2003 y correlativo 2207, de acuerdo al Anexo y a su vez disponga a quien corresponda la elaboración de la respectiva Resolución.

Que, el señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc), a través de Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2155-M, de fecha 30 de agosto de 2019, autoriza lo solicitado, disponiendo proseguir con los trámites pertinentes y dispone la elaboración de la respectiva resolución y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución No. 005-DIREJ-DIJU-NI-2019 y el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC.

RESUELVE:

Artículo 1.- Convalidar las certificaciones presupuestarias que se detallan en Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2968-M de fecha 30 de agosto de 2019, de acuerdo al anexo adjunto a dicho memorando; y que se anexa a la presente Resolución y que forma parte integrante de la misma (02 fojas).

Artículo 2.- De la correcta ejecución de la presente Resolución encárguese la Unidad Administrativa Financiera Zonal, la cual deberá ejecutar los actos administrativos que sean necesarios para cumplir con ésta disposición, acorde a la normativa vigente.

Artículo 3.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Cuenca a, 02 de Septiembre de 2019

Por delegación del señor Director Ejecutivo.-


Lcdo. José Rosendo Ayala Chicaiza
COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Elaborado por	Daniel Muñoz - GAJZ	
---------------	---------------------	---

- Que,** el Código Orgánico Administrativo señala: "Art. 110.- Reglas generales de convalidación. El acto administrativo con vicios subsanables se considera convalidado cuando, previa rectificación de los vicios, conste en el expediente la declaración de la administración pública, en este sentido o por preclusión del derecho de impugnación. La convalidación se efectúa respecto del acto administrativo viciado íntegramente, por lo que no cabe la convalidación parcial. Producida la convalidación, los vicios del acto administrativo se entienden subsanados y no afectan la validez del procedimiento o del acto administrativo. La convalidación produce efectos retroactivos desde la fecha en que se expidió el acto originalmente viciado."
- Que,** el Estatuto Régimen Jurídico Administrativo Función Ejecutiva, Erjefe, en su Art. 55 señala: "LA DELEGACION DE ATRIBUCIONES.- Las atribuciones propias de las diversas entidades y autoridades de la Administración Pública Central e Institucional, serán delegables en las autoridades u órganos de inferior jerarquía, excepto las que se encuentren prohibidas por Ley o por Decreto. La delegación será publicada en el Registro Oficial. Los delegados de las autoridades y funcionarios de la Administración Pública Central e Institucional en los diferentes órganos y dependencias administrativas, no requieren tener calidad de funcionarios públicos."
- Que,** el mismo cuerpo legal en su Art 95; señala: "Todas las demás actos que incurran en otras infracciones (...) son anulables y por lo tanto podrán ser convalidados por la autoridad tan pronto como dichos vicios sean encontrados con el propósito de garantizar la vigencia del ordenamiento jurídico (...)":
- Que,** el Artículo 11 de la Ley Estadística, responsabiliza de la Gestión Técnica, económica y administrativa al Director General, actual Director Ejecutivo.
- Que,** en la Disposición General Sexta de la Resolución N° 005-DIREJ-DIJU-NI-2019 de fecha 12 de febrero de 2019, Establece que: "La aprobación y suscripción de los actos administrativos que se emitan en las Coordinaciones Zonales del INEC, para la correcta gestión técnica y administrativa dentro de su jurisdicción, será competencias de las Coordinaciones Zonales, de conformidad de las atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC. La autorización y suscripción de los Convenios Interinstitucionales será competencia de cada Coordinador Zonal en su respectiva jurisdicción:
- Que,** Mediante Memorando No. INEC-CGAF-2019-1717-M de fecha 07 de agosto de 2019, la Coordinación General Administrativa Financiera solicita el planteamiento de modificaciones presupuestarias tipo DIS y AMP para la fuente de financiamiento 202 de organismo 5093 y correlativo 0001 a organismo 2003 y correlativo 2207 de todo el saldo disponible y el valor de los compromisos (Certificaciones) de los grupos de gastos 73, 77, 78, 84 y 99.
- Que,** Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1999-M de fecha 12 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita la anulación de Avaes y Liquidación de las Certificaciones presupuestarias por cambio de organismo y correlativo.
- Que,** A través de memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2019-1154-M de fecha 15 de agosto de 2019, la Dirección Financiera indica a la Coordinación Zonal, que se ha procedido con el proceso de anulación de avales y liquidación de certificaciones presupuestarias solicitadas.
- Que,** Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2096-M de fecha 23 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita a la Coordinación General Administrativa Financiera autorice a quien corresponda, se apruebe dentro del sistema ESIGEF, el aval Nro. 86, 87 y 88.

Las certificaciones plurianuales deberán enmarcarse en los techos determinados en la programación presupuestaria cuatrianual aprobada por la Asamblea Nacional, y a los techos presupuestarios por la unidad de administración financiera, emitidos de conformidad con la norma técnica expedida por el Ministerio de Economía y Finanzas. Si finalizado el año fiscal en el cual se emitió la certificación presupuestaria plurianual, no se han generado los compromisos respectivos, esta se entenderá por anulada.

Una vez generado el compromiso para el que se emitió la certificación plurianual, la institución tiene la obligación de registrar y afectar el techo presupuestario en los correspondientes presupuestos, tanto del año vigente como de los años inmediatos siguientes.

En el caso de afectación a los presupuestos de los siguientes años, el responsable financiero institucional verificará obligatoriamente durante los primeros diez días del mes de enero del año respectivo, que los valores comprometidos en años anteriores se encuentren afectados en el presupuesto del ejercicio vigente. No podrá certificar o comprometer recursos nuevos, mientras no haya realizado dicha verificación.

Las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, podrán solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas certificaciones presupuestarias plurianuales cuando los recursos provengan de dicho presupuesto. En el caso de programas y proyectos de inversión deberán constar en el plan plurianual de inversión vigente.(...)"

Que, el mismo cuerpo normativo señala: "Art. 101.- Certificación presupuestaria anual.- Cada entidad del sector público podrá emitir certificaciones presupuestarias anuales solamente en función de su presupuesto aprobado. La certificación presupuestaria anual implica un compromiso al espacio presupuestario disponible en el ejercicio fiscal vigente. Los compromisos generados pueden modificarse, liquidarse o anularse, de conformidad con la norma técnica expedida para el efecto. Ninguna entidad u organismo del sector público, así como ningún servidor público, contraerá compromisos celebrará contratos o convenios, autorizará o contraerá obligaciones, respecto de recursos financieros, sin que exista la respectiva certificación anual o plurianual según sea el caso, salvo los casos previstos en el artículo 117 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas."

Que, el Código Orgánico Administrativo señala: "Art. 69.- Delegación de competencias. Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes. 2. Otros órganos o entidades de otras administraciones. 3. Esta delegación exige coordinación previa de los órganos o entidades afectados, su instrumentación y el cumplimiento de las demás exigencias del ordenamiento jurídico en caso de que existan. 4. Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. 5. Sujetos de derecho privado, conforme con la ley de la materia. La delegación de gestión no supone cesión de la titularidad de la competencia."

Que, el mismo cuerpo normativo señala: "Art. 98.- Acto administrativo. Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo."



CONSIDERANDO:

- Que, el Artículo 226 de la Constitución de la República señala *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*.
- Que, el Artículo 227 de nuestra Carta Magna dispone: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."*
- Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas, en su Artículo 19, señala: *"Principios del Sistema.- El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa se orientará por los principios de obligatoriedad, universalidad, solidaridad, progresividad, descentralización, desconcentración, participación, deliberación, subsidiaridad, pluralismo, equidad, transparencia, rendición de cuentas y control social. El funcionamiento del sistema se orientará hacia el logro de resultados."*
- Que, el artículo del mismo cuerpo legal señala: *"Normativa aplicable.- Las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero."*
- Que, el Artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas, señala: *"Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria."*
- Que, el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 99, dispone: *"Certificación presupuestaria plurianual.- La certificación presupuestaria plurianual implica un precompromiso al techo presupuestario disponible de los siguientes años, iniciando por el año actual o el inmediato siguiente. Se podrá emitir certificaciones presupuestarias plurianuales en gasto de inversión, únicamente para programas y/o proyectos de inversión incluidos en el plan plurianual de inversión vigente a la fecha y en gastos permanentes y de capital, de conformidad con las normas técnicas que emitan conjuntamente el Ministerio de Economía y Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo."*

Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-3027-M

Cuenca, 04 de septiembre de 2019

Copia:

Srta. Ing. Rosa Lourdes Fajardo Rivera
Miembro de Equipo

Sra. Ana Lorena Quito Faican
Miembro de Equipo

Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-3027-M

Cuenca, 04 de septiembre de 2019

se informa al señor Coordinador Zonal, que se encuentra aprobado en el sistema eSigef los Avales Nro. 86, 87 y 88 con fecha 30 de agosto de 2019, los cuales fueron solicitados para la convalidación de Certificaciones Presupuestarias de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 0001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para los proyectos ENSANUT, SISTEMA DE ESTADISTICAS ESTRUCTURALES y ESPND, que se ejecutan en esta Coordinación Zonal, por lo que se emiten las nuevas Certificaciones Presupuestarias y se solicita la autorización para convalidación de las Certificaciones Presupuestarias emitidas de conformidad al anexo presentado y a su vez se disponga a quien corresponda la elaboración de la respectiva Resolución.

A través de memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2155-M de fecha 30 de agosto de 2019, el señor Coordinación Zonal 6 Sur (Enc.) autoriza a la Responsable de Gestión Administrativo Financiera lo solicitado disponiendo proseguir con los trámites pertinentes y dispone a Gestión de Asesoría Jurídica Zonal se elabore la respectiva resolución.

Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-GAJZ-2019-0118-M de fecha 02 de septiembre de 2019, Gestión de Asesoría Jurídica Zonal comunica a la suscrita que acorde a lo ordenado se ha procedido a elaborar la RESOLUCIÓN NO. 002-INEC-CZ6S-2019, la cuál se remite en físico para los fines pertinentes.
procedido a elaborar la RESOLUCIÓN Nro. 001-INEC-CZ6S-2019 y entrega en físico

Con los antecedentes expuestos, cúmplase comunicar a Ustedes que se han emitido nuevas Certificaciones Presupuestarias de acuerdo a la convalidación realizada por cambio de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para los Proyectos: ENSANUT, SISTEMA DE ESTADISTICAS ESTRUCTURALES y ESPND.

Para los fines que corresponda, se remite como archivo adjunto la resolución de Nro.002-INEC-CZ6S-2019 con el listado de las nuevas certificaciones presupuestarias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Cpa. Jackeline Elizabeth Sanmartín Quezada
RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA

Anexos:

- resolucion_de_convalidacion_nro_002_avales_86,87,88.pdf

Terrestre	Vehículo Contratado	LOJA - CANTONES	12-Sep- 2019	08:00	12-Sep- 2019	17:30				
Terrestre	Vehículo Contratado	LOJA - CUENCA	13-Sep- 2019	12:00	13-Sep- 2019	16:30				
DATOS PARA TRANSFERENCIA										
NOMBRE DEL BANCO: Banco del Pichincha		TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 4399329100							
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE							
										
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR LOURDES FAJARDO R.			NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ECON. GRACIELA TOBAR OPERATIVO DE CAMPO (S)							
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.							
										
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO LCDO. JOSE AYALA COORDINADOR ZONAL (E)										

VERBOS FORMULARIO SIN ACTUALIZACIÓN CONTINUA

10102119

Gr. para su revisión, control y de ser posible registrar el vector de anticipo.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
234-INEC-CZ6S-GOPZ-SIPRO-2019

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)
04-SEPTIEMBRE -2019

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ROSA LOURDES FAJARDO RIVERA		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PUBLICO 1	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PROVINCIA DE LOJA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTIÓN DE OPERACIÓN Y CAMPO - SIPRO	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
11-SEPTIEMBRE -2019	8:00	13-SEPTIEMBRE-2019	16:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
LOURDES FAJARDO R. SERVIDOR PUBLICO 1 C.I. 0102656022

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

OBJETIVO:

Investigación del proyecto SIPRO en la Provincia de Loja y sus cantones; correspondientes a la investigación de SEPTIEMBRE de 2019.

ACTIVIDADES:

El 11 de Septiembre del 2019

Este día se realizará la investigación en la Provincia de Loja: Distribuidora Lojafar Cía. Anónima; Editorial la Hora Edihora Cía. Ltda.; Instituto Tecnológico Superior Sudamericano y Compañía; La sureña Cía. Anónima; Cevascop Cía. Ltda.; Mercantil Flores Campoverde Cía. Ltda.; Condustron rodar S.A.; Fine Tuned English Cía. Ltda.; Castillo Bustamante marco Antonio; Delaroma S.A.; Se pernoctará en Loja.

El 12 de Septiembre del 2019

Este día se investigará en los cantones de la provincia de Loja Cooperativa Cariamanga; Industria licorera Embotelladora Loja S.A. Ilesa; Herrera Castillo luz América; Herrera Álvarez Hernán Melecio; Monterrey Azucarera lojana C.A. Malca; Industria Lojana de especerías ILE Cía. Ltda. Caña de Azúcar tallo Fresco; Crónica de la tarde Cía. Ltda. Palacios Jaramillo René Gerardo.

Se pernoctará en Loja.

El 13 de Septiembre del 2019

Se investigará las siguientes empresas: Cooperativa de Transporte Loja; Inapesa S.A.

Se retornara a la ciudad de Cuenca.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	CUENCA - LOJA	11-Sep.- 2019	06:00	11-Sep.- 2019	10:00

PEQUEÑO
11-09-19